

RECOMENDACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, EMITIDAS A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2015.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	9/2007 2 ABR. 2007	Sobre el caso de V1.	Se aceptó	La C.N.D.H. el 2 de abril del 2008, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	15/2007 23 MAY. 2007	Sobre el caso de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.	Se aceptó	La C.N.D.H. el 30 de junio del 2008, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	34/2007 3 SEP. 2007	Sobre el caso de V1.	Se aceptó	La C.N.D.H. el 18 de mayo del 2009, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	37/2007 21 SEP. 2007	Sobre el caso de 14 mujeres víctimas de atentados a su integridad personal y libertad sexual y otros por parte de elementos del Ejército Mexicano, en la Zona de Tolerancia de Castaños, Coahuila.	Se aceptó	La C.N.D.H. el 18 de marzo del 2010, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	38/2007 21 SEP. 2007	Sobre los hechos ocurridos, los días 2, 3 y 4 de mayo de 2007, en los Municipios de Nocupétaro, Carácuaro y Huétamo, en el Estado de Michoacán.	Se aceptó	La C.N.D.H. el 17 de marzo del 2010, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	39/2007 21 SEP. 2007	Sobre los hechos de violencia ocurridos, el día 7 de mayo de 2007, en la Ciudad de Apatzingán, en el Estado de Michoacán.	Se aceptó		Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	40/2007 21 SEP. 2007	Sobre el caso de una familia fallecida, en el Municipio de Sinaloa de Leyva, en el Estado de Sinaloa	Se aceptó		Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	10/2008 11 ABR. 2008	Sobre el caso de Mauricio Santiago.	Se aceptó		Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	29/2008 11 JUL. 2008	Sobre el caso de Gálvez Munguía.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 18 de marzo del 2010, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	30/2008 11 JUL. 2008	Sobre el caso de Cornejo Tello, en la Ciudad de Morelia, Michoacán.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 17 marzo el 2010, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	31/2008 11 JUL. 2008	Sobre el caso de Fausto Ernesto Murillo Flores, en el Municipio de Naco, en el Estado de Sonora.	Se aceptó		Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	32/2008 11 JUL. 2008	Sobre el caso de Jesús Picazo Gómez.	Se aceptó	La C.N.D.H. el 12 de noviembre del 2010, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	33/2008 11 JUL. 2008	Sobre el caso de Antonio Paniagua Esquivel, en el Municipio de Tanhuato, Michoacán.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 17 de marzo del 2010, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	34/2008 11 JUL. 2008	Sobre el caso del menor Víctor Alfonso de la Paz Ortega y del joven Carlos Peñaloza García, en el Municipio de Huetamo, Michoacán.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 18 de marzo del 2010, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	35/2008 11 JUL. 2008	Sobre el caso de Sergio Meza Varela y José Antonio Barbosa Ramírez, en Ciudad Reynosa, en el Estado de Tamaulipas.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 23 de marzo del 2010, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	36/2008 11 JUL. 2008	Sobre los hechos suscitados el día 26 de marzo de 2008, en la comunidad de Santiago de los Caballeros, en el Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 21 de septiembre del 2010, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	49/2008 23 SEP. 2008	Sobre el caso de discriminación por razón de salud a elementos adscritos a la Secretaría de la Defensa Nacional por padecer VIH.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 30 de mayo del 2011, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	52/2008 15 OCT. 2008	Sobre el caso de discriminación por razones de salud.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 8 de abril del 2011, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	57/2008 28 NOV. 2008	Caso de la explosión en el Municipio de Nadadores, Coahuila.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 28 de septiembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	60/2008 28 NOV. 2008	Caso de tortura de A1 (Luís Mario Hernández Medina, en Torreón, Coah.).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 22 de marzo del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	67/2008 22 DIC. 2008	Sobre el caso de tortura de A1 y A2 (Ricardo Flores García y Mario Alberto Ramírez Hernández, en Torreón, Coah.).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 22 de marzo del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	8/2009 16 FEB. 2009	Sobre el caso de Felicita Enríquez Saavedra (falleció en el Hospital Central Militar).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 28 de agosto del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	13/2009 19 FEB. 2009	Sobre el caso de Ausencio González Gómez, Felipe Nery Marmolejo Muñoz, Erika Jazmín Pérez Martínez y Karen Esperanza Pérez Martínez, en Torreón, Coah.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 31 de octubre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	15/2009 3 MAR. 2009	Sobre el caso de Raúl Palacios Campos, Arturo Sotelo González y César Gómez, en Ciudad Juárez, Chih.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 31 de octubre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	18/2009 17 MAR. 2009	Sobre el caso de Rodolfo Sandoval García y Sergio Huerta Tena, en el Municipio de la Huacana, Michoacán.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 31 de octubre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	28/2009 28 ABR. 2009	Sobre el caso de Miguel Ángel González González, en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 16 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	31/2009 20 MAY. 2009	Sobre el caso de José Carrasco Soto, en la Ciudad de Durango, Dgo.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 31 de octubre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	32/2009 2 JUN. 2009	Sobre el caso de José Israel Zepeda Sojo y Cristina Azucena Parra Sánchez, en el Municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.	Se aceptó		Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	33/2009 2 JUN. 2009	Sobre el caso de Adrián López Hernández, Saúl López Hernández y Silvia Ana Luisa Sentiés Lucio, en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 31 de octubre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	34/2009 2 JUN. 2009	Sobre el caso de detención de 22 elementos de la Policía Ministerial y de la Coordinación de Investigación Preventiva, Operativa y Logística en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 30 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	37/2009 12 JUN. 2009	Sobre el caso de Jaime Hernández Chávez, en la comunidad de Antúnez, en Parácuaro, Mich.	Se aceptó	La C.N.D.H., 31 de octubre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	38/2009 15 JUN. 2009	Sobre el caso de Humberto Aguilar Cortes, en el Municipio de Ario de Rosales, Michoacán.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 16 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	41/2009 7 JUL. 2009	Sobre el caso de Juan Ramón Castillo Grajeda, Arnulfo Anaya Cardoza y Luis Carlos Pérez Chávez, en Chihuahua, Chih.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 31 de octubre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	44/2009 14 JUL. 2009	Sobre el caso de José Luis y Carlos Guzmán Zúñiga, en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 14 de noviembre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	45/2009 16 JUL. 2009	Sobre el caso de Georgina Vázquez López, en el Hospital Central Militar.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 31 de mayo del 2011, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	48/2009 23 JUL. 2009	Sobre el caso Román García Hernández, en la comunidad de Tlacolula, Estado de Oaxaca.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 17 de diciembre del 2011, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	52/2009 23 JUL. 2009	Sobre el caso de los reporteros Manuel Acosta Villarreal, Sinhué Samaniego Osorio, Jesús Arnoldo González Meza y José Alberto Rodríguez Reyes, en Monclova, Coahuila.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 30 de marzo del 2010, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	53/2009 25 AGO. 2009	Sobre el caso de Gerardo Maximiliano Coronel del Raso, Reynol Roberto Palomo Velo y Edgar Godina Quezada, en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 16 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	54/2009 3 SEP. 2009	Sobre el caso Valentín Arvilla Durán, en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 16 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	55/2009 3 SEP. 2009	Sobre el caso de Juan Román Durán Robles y José Guadalupe Rivas González, en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 31 de octubre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	59/2009 22 SEP. 2009	Sobre el caso de detención de 8 personas en el Panteón de Villa Ahumada, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 16 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	61/2009 30 SEP. 2009	Sobre el caso de A1 y A2 (Héctor Carrillo Terraza y Rubén Escajeda Domínguez), en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 28 de agosto del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	62/2009 6 OCT. 2009	Sobre el caso de Humberto Aguilar Castillejos (en el Hospital Militar Regional de Puebla, Pue.).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 16 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	63/2009 6 OCT. 2009	Sobre el caso de Rubén Coxcahua Marín (en Ciudad Juárez, Chihuahua).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 16 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	66/2009 6 OCT. 2009	Sobre el caso del menor J.J.L.D. (José Javier López Delgado).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 16 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	67/2009 20 OCT. 2009	Sobre el caso de Ramona López Jiménez (en la Enfermería Militar de Santa Lucía, Estado de México).	Se aceptó.	La C.N.D.H., el 8 de diciembre del 2010, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	70/2009 27 OCT. 2009	Sobre el caso de Fernando Mata Nieto, Joel Bujanda Carrasco, Adrián Valenzuela Estorga y Pedro Valenzuela Estorga.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 16 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	71/2009 27 OCT. 2009	Sobre el caso de Ramón Ortiz Ríos y Ramón Ortiz Miranda y René Canales Ortiz.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 16 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	73/2009 30 OCT. 2009	Sobre el caso de Ricardo Arroyo, en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 16 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	75/2009 30 OCT. 2009	Sobre el caso de Cecilio Vázquez Miguel, Venancio Olvera Ávila y Aurelio Ortega Pacheco, en la comunidad de Santiago Lachivia, Municipio de San Carlos en el Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 12 de diciembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	77/2009 30 DIC. 2009	Sobre el caso de V1 (René Osorio Castañeda) en Tijuana, Baja California.	Se aceptó	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	11/2010 1 MAR. 2010	Sobre el caso de tortura en agravio de V1 (Alfonso Armendáriz Guevara), V2 (José Francisco Armendáriz Guevara) y V3 (Javier Armendáriz Guevara, en la Ciudad de Ojinaga, Chihuahua).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 29 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	15/2010 22 ABR. 2010	Sobre el caso de trato cruel en agravio de V1 (Oswaldo Manuel González Galván), en la Ciudad de Celaya, Guanajuato.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 10 de diciembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	19/2010 29 ABR. 2010	Sobre el caso de retención ilegal y tortura en agravio de V1 (Jorge Arturo Gómez Sandoval), en el Municipio de la Unión Isidoro, Montes de Oca, Guerrero.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 31 de mayo del 2011, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	20/2010 29 ABR. 2010	Sobre el caso de tratos crueles al menor V1 (Francisco Galeana Martínez), en la comunidad del Naranjo, Estado de Guerrero.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 6 de febrero del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	21/2010 29 ABR. 2010	Sobre el caso de tortura cometido en agravio de V1 (Osman Arturo Villa Chávez), en el Centro de Readaptación de Aquiles Serdán, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 10 de diciembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	22/2010 7 MAY. 2010	Sobre el caso de retención injustificada y tortura en agravio de V1 (Benjamín Enrique Medina Sánchez).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 22 de marzo del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	36/2010 16 JUN. 2010	Sobre los hechos ocurridos en agravio de los menores Martín Almanza Salazar, Brayan Almanza Salazar y otros, en el Estado de Tamaulipas.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 19 de diciembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	38/2010 21 JUN. 2010	Sobre el caso de violación al derecho o a la protección de la salud y privación de la vida de V1 (Tte. Zpds. Salvador Cruz Santiago).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 13 de febrero del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	42/2010 15 JUL. 2010	Sobre el caso de tortura de V1 (Irineo Rodríguez Moreno).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 16 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	43/2010 15 JUL. 2010	Sobre el caso de atentado a la vida de V1 (Arturo Calderón Jaramillo), la comunidad de Benito Juárez de la Junta, Municipio de Guerrero, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 17 de diciembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	45/2010 12 AGO. 2010	Sobre el caso de la privación de la vida de Javier Francisco Arredondo Verdugo y Jorge Antonio Mercado Alonso, estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 15 de noviembre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	49/2010 28 SEP. 2010	Sobre la detención arbitraria, retención ilegal, incomunicación y tortura de V1, V2 y V3 (Juan Miguel Romero Coronado, Pablo Moreno Rodríguez y Alfonso Moreno Rodríguez).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 26 de noviembre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	50/2010 30 SEP. 2010	Sobre el caso de tortura de V1 y V2 (Lorenzo Granillo Miramontes y Naim Daniel Garibay Garibay, en Ciudad Juárez, Chihuahua).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 7 de diciembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	52/2010 30 SEP. 2010	Sobre el caso de V1 (Julio César Alvidrez Morales, en Ciudad Juárez, Chihuahua).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 19 de octubre del 2011, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	56/2010 6 OCT. 2010	Sobre el caso de "V" (José Luis González Palacios, en Ciudad Juárez, Chihuahua).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 30 de junio del 2011, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	57/2010 6 OCT. 2010	Sobre el caso de tortura en agravio de V1, V2, V3 y V4 (Jesús Ariel Tirado Barajas, Germán Rivera Oros, José Luis Vázquez Valenzuela y Miguel Monarrez Osuna).	Se aceptó	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	74/2010 30 NOV. 2010	Sobre el caso de violación al derecho a la propiedad de V1 (María Guadalupe Rodríguez Quiroga) y atentado a la vida de V2 (Armando Adolfo Sifuentes Rodríguez, en la Ciudad de Durango, Dgo.).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 13 de febrero del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	75/2010 30 NOV. 2010	Sobre el caso de tortura de V1, V2, V3 y V4 (María Auxilio Birruete Monroy y otros, en el Municipio de Zinapecuaro, Michoacán).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 30 de noviembre del 2011, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	77/2010 2 DIC. 2010	Sobre el caso de tortura en agravio de V1 (Marco Antonio Rocha Rangel) y trato cruel en perjuicio de V2 (Francisco Javier Sánchez Ramos) y retención ilegal en agravio de V1, V2 y V3 (José Luís Bojorquez Tapia, en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa).	Se aceptó	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	79/2010 10 DIC. 2010	Sobre el caso de privación de la vida de V1 (Gaspar Aguilera Rosado), tortura a V2 (Gaspar Aguilera Ramos) y tratos crueles en agravio de V3 (Oscar Vera Ruiz), en el Municipio de Tenosique, Tabasco.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 18 de diciembre del 2011, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	80/2010 13 DIC. 2010	Sobre el caso de privación de la vida de V1 (menor Tania Azucena Corona García) en la localidad de Felipe Carrillo Puerto, Buenavista, Tomatlán, Michoacán.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 30 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	81/2010 13 DIC. 2010	Sobre el caso de trato cruel en agravio de V1 (Jesús Humberto Ayala Ruiz) en el Municipio de Nueva Cuauhtémoc, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 30 de noviembre del 2011, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	8/2011 25 FEB. 2011	Sobre el caso de privación de la vida de V1 (Bonfilio Rubio Villegas) y retención ilegal en agravio de V2 (Fausto Saavedra Valera), en el Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 28 de noviembre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	10/2011 25 MAR. 2011	Sobre los hechos ocurridos en agravio de V1, V2, V3, V4, V5, V6 y V7 (Vicente de León Ramírez y otros), en el Municipio de Apodaca, Nuevo León.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 6 de febrero del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	14/2011 31 MAR. 2011	Sobre el caso de detención y retención ilegal de V1 (Estanislao Canepa Ballina) y V2 (Francisco Manuel Aguirre Hernández), tortura en agravio de V1 y tratos crueles en agravio de V2, en el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 31 de octubre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos
C.N.D.H.	18/2011 26 ABR. 2011	Sobre el caso de inadecuada atención médica en el Hospital Central Militar de la S.D.N., en agravio de V1 (Catalina López Miguel).	Se aceptó	La C.N.D.H., el 15 de mayo del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	19/2011 26 ABR. 2011	Sobre los hechos ocurridos en agravio de V1 (extinta Sandra de la Garza Morales) y V2 (Julio César Peña Rodríguez), en Monterrey Nuevo León.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 18 de diciembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	22/2011 29 ABR. 2011	Sobre el caso de privación de la vida de V5 (Víctor Alexander Melgar Lemus de nacionalidad ecuatoriana) y atentados contra la integridad personal de V2, V3 y V4 (Gustavo Mayancela Mayancela de nacionalidad ecuatoriana), (Fredy Mancilla Mancilla, de nacionalidad salvadoreña) y (Filiberto Hernández Pérez, de nacionalidad mexicana), en el Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 29 de noviembre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	28/2011 26 MAY. 2011	Sobre el caso de privación de la vida de V1 (Vicente Aguilar Calderón) en el Municipio de Santa María Otaez, Durango.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 13 de febrero del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	31/2011 27 MAY. 2011	Sobre el caso de tortura a V1, V2 y V3 (María Concepción Topete Molina, Victoria Molina Arciniega y María Elena Chaparro Chaparro) y otros, en el Municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 24 de mayo del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	38/2011 27 JUN. 2011	Sobre el caso de privación de la vida en agravio de V1 (Juan Alberto Rodríguez Villa) y tratos crueles en agravio de V2 (menor Javier González Marquina), en el, Municipio de Heliodoro Castillo, Gro.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 27 de mayo del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	40/2011 30 JUN. 2011	Sobre el caso de desaparición forzada y privación de la vida de V1 (Edgar Quiroz Zaragoza) y tratos crueles a V2 (Leticia Barajas de los Reyes), en el Municipio de Peribán de Ramos, Michoacán.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 11 de marzo del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	41/2011 30 JUN. 2011	Sobre el caso de detención arbitraria y retención ilegal de V1 (Guadalupe Salais Domínguez), V2 (Rubén Darío Gil Martínez), V3 (Juan Diego Quintana Cadena), V4 (Abel Isaac Salado Delgado) y V5 (José Asunción Contreras Cornelio), y tortura en agravios de V3, V4 y V5, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 27 de octubre del 2015, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	42/2011 30 JUN. 2011	Sobre los hechos ocurridos en agravio de V1 (Rocío Romely Elías Garza), V2 (Juan Carlos Peña Chavarría) y V3 (Hannia Romely Peña Elías), en el Municipio de Anáhuac, Nuevo León.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 30 de octubre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	43/2011 30 JUN. 2011	Sobre el caso de desaparición forzada de V1 (José Ángel Alvarado Herrera), V2 (Nitza Paola Alvarado Espinosa) y V3 (Rocío Irene Alvarado Reyes) en el Ejido de Benito Juárez, Municipio de Buenavventura, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 30 de octubre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	49/2011 30 AGO. 2011	Sobre el caso de retención ilegal y tortura en agravio de V1 (Israel Arzate Meléndez), en Ciudad Juárez, Chihuahua.	Se aceptó	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	52/2011 14 SEP. 2011	Sobre el caso de retención ilegal y tortura de V1 (Marco Antonio González Ortiz), en Ciudad Reynosa, Tamaulipas.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 30 de noviembre del 2012, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	55/2011 12 OCT. 2011	Sobre el caso de detención arbitraria, retención ilegal y privación de la vida en agravio de V1 (Silvestre Melchi Velasco), en el Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 24 de septiembre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	59/2011 28 OCT. 2011	Sobre el caso de privación de la vida de V1 (Víctor Manuel Chan Javier) y V2 (Ramón Pérez Román), en el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 23 de octubre del 2015, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	60/2011 31 OCT. 2011	Sobre el caso de agravio a los periodistas V1 (Abisai Jasiel Rubio Curiel), V2 (Francisco Ricardo Ramírez Pedraza), V3 (Neftaly Antonio Gómez) y V4 (Francisco Román Gutiérrez), en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 24 de junio del 2014, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	66/2011 24 NOV. 2011.	Sobre el caso de privación de la vida de V1 (Jesús Manuel Corral Félix) y tratos crueles en agravio de V2 (José Corral Corral) en Tepehuanes, Durango.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 24 de septiembre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	67/2011 29 NOV. 2011.	Sobre el caso de privación de la vida del menor de edad V1 (Abraham Sonora Ortega), indígena náhuatl.	Se aceptó	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	84/2011. 16 DIC. 2011.	Sobre el caso de la comunidad indígena de Xocoapancingo, anexo a escalerillas lagunas, Zapotitlán Tablas, Guerrero.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 23 de agosto del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	86/2011. 16 DIC. 2011.	Sobre el caso de retención ilegal y tortura en agravio de V1 (Juan José Jiménez Barahona), V2 (Carlos Mario Cerino Gómez), V3 (Genaro Mendoza Aguilar), V4 (Luis Ceballos Domínguez), V5 (Carlos Mario Hernández May) y V6 (José Santos Hernández Meneses), en Cárdenas, Tabasco.	Se aceptó	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	87/2011. 16 DIC. 2011.	Sobre el caso de la detención arbitraria, retención ilegal y tortura en agravio de 25 personas en Tijuana, Baja California y sobre el caso de las defensoras de derechos humanos V26 (Silvia Vázquez Camacho) y V27 (Blanca Margarita Mesinas Nevares).	Se aceptó	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	88/2011. 16 DIC. 2011.	Sobre el caso del cateo ilegal, detención arbitraria, retención ilegal, incomunicación, tortura y violación sexual de V1 (María Guadalupe Gamiño Sánchez), en Ciudad Ojinaga, Chihuahua.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 23 de mayo del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	91/2011. 19 DIC. 2011.	Sobre el caso de tortura en agravio de V1 (Teniente de Infantería Fernando Delgado Rivera) y V2 (Cabo Peluquero Ruben Martín Márquez Villagómez) y la negación de justicia en agravio de V1.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 24 de septiembre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	5/2012. 6 MAR. 2012.	Sobre los hechos ocurridos en agravio de V1 (occiso Fernando Osorio Álvarez) en el Municipio de García, Nuevo León.	Se aceptó	La C.N.D.H., el 24 de septiembre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	7/2012. 28 MAR. 2012.	Sobre el caso de la Privación de la vida de V1 (occiso Julio César López Santos), la violación al derecho, a la seguridad jurídica y a la integridad personal de V2 (Elizabet López Santos), y al derecho a la familia y al sano desarrollo en agravio de V3 (Iris Andrea Pérez López), V4 (Mayra Ixtel Pérez López), V5 (Carmen Mercedes Pérez López), V6 (Nery Citlaly Pérez López), V7 (Fabiola Pérez López), V8 (Uriel Pérez López) y V9 (Elizabet Pérez López), en Ciudad Acuña, Coahuila.	Se aceptó	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	16/2012 30 ABR.2012	Sobre el caso de privación de la vida de V1 (occiso Martín Vaquera Morales) y los tratos crueles en agravio del niño V2 (Jesús Contreras González), en Torreón Coahuila.	Se aceptó.	La C.N.D.H., el 15 de mayo del 2015, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	17/2012 30 ABR. 2012.	Sobre el caso del niño V1 (Oswaldo Zamnora Barragán), ocurrido en la comunidad "El Ídolo" del municipio de Petlalcingo, Puebla.	Se aceptó.	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	18/2012 30 ABR. 2012	Sobre el caso de uso arbitrario de la Fuerza Pública, privación de la vida de V1 (occiso Alfonso Ortega Delgado) y actos contrarios a la inhumación de su cadáver, en Ciudad Madera, Chihuahua.	Se aceptó.	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	29/2012 28 JUN. 2012	Sobre el caso de privación de la vida de V1 (occiso José Manuel Esqueda Nieto) y tortura en agravio de V2 (Gustavo Fuentes Moreno), en Nuevo Laredo, Tamps.; el 27 dic. 2011, a las 1230 hs., V1, se encontraba trabajando en el taller mecánico de su casa, y luego V2 a invitarlo a comer, a un restaurante, por la carretera de Cd. Anáhuac, Tamps., Aprox. a las 1300 Hs. llegaron varias camionetas tipo pick up, color verde, descendiendo elementos del ejército mexicano, y preguntaron de quien era un Vehículo blanco, posteriormente sacaron a V1 y V2, y se los llevaron a una brecha del camino donde los amenazaron, golpearon y perdió de la vida v1.	Se aceptó.	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	34/2012 14 AGO. 2012	Sobre la detención arbitraria y desaparición forzada de V1, V2, V3, V4, V5, y V6; el cateo ilegal del domicilio de V1 y V2 y los tratos crueles en agravio de V7, V8, V9, V10, V11 y V12 y demás familiares de los desaparecidos en Jilotlan de los Dolores, Jal.; el 1 oct. 2010, aprox. 0600 hs. personal mil. A bordo de 5 vehs. ofls. Arribaron al dom. de V1, ubicado en la Col. Lomas Altas, de Jilotlan de los dolores, jal., donde se reunían V1, V2, V3, V4. V5 y V6, para irse a trabajar, introduciéndose los militares al domicilio de manera arbitraria, sacando a los civiles y subiéndolos a los vehs. de la SDN., llevándoselos rumbo a la salida de la Cd. de Tepalcatepc, Mich., sin que hasta la fecha se tenga conocimiento de su paradero.	Se aceptó.	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	38/2012 16 AGO.2012	Sobre la detención arbitraria de V1, desaparición forzada y privación de la vida de V1 en el municipio de Cuernavaca, Morelos.	Se aceptó.	La C.N.D.H., el 8 de julio del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la Recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	45/2012 13 SEP. 2012	Sobre el caso de la detención arbitraria y tortura en agravio de V1, en Tarimbaro, Michoacán.	Se aceptó.	La C.N.D.H., el 11 de octubre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	52/2012 28 SEP. 2012	Sobre la detención arbitraria, retención ilegal, tortura y violación sexual de V1 en Tijuana, que el 2 feb. 2011, en donde fue detenida por dos sujetos que circulaban a bordo de una camioneta pick up color blanco, por presunta posesión de droga, e ingresada a un cuartel militar de Tijuana, donde la torturaron y violentaron sexualmente.	Se aceptó.	La C.N.D.H., el 11 de octubre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	53/2012 28 SEP. 2012	Sobre el caso de la detención arbitraria, retención ilegal, tortura, tratos crueles y omisión de medidas de ciudadano que llevaron a la pérdida de las vidas de V1 y V2 en un Centro de Readaptación Social en el Estado de Durango, que el 30 Dic. 2010, en las inmediaciones del poblado Bermejillo, Mpio de Mapimi, Dgo., fueron detenidos en sus domicilios V1 y V2 y golpeados por Svs. Públicos de la Sría de la Def. Nal., y puestos a disposición del A.M.P.M.F., en Gómez Palacio, Dgo., sin que estuvieran de acuerdo en lo narrado por el personal militar en su oficio de puesta a disposición.	Se aceptó.	La C.N.D.H., el 11 de octubre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	62/2012 29 NOV. 2012	Sobre la detención arbitraria, retención ilegal y tortura de V1 en la Ranchería Mecayo, Segunda Secc. En el Mpio. De Reforma, Chiapas, que el 2 abr. 2010, V1 fue detenido por elementos del Ejército Mexicano cuando conducía una bicicleta, habiéndole disparado dos veces sin herirlo.	Se aceptó.	La C.N.D.H., el 31 de julio del 2015, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	67/2012 29 NOV. 2012	Sobre la detención arbitraria, retención ilegal, golpes, malos tratos y actos de tortura de V1 en Nuevo León, que el 1 de dic. 2010, V1 Policía de la secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, fue detenida por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, siendo trasladada a Instalaciones Militares, donde fue objeto de Golpes, Malos tratos y Actos de Tortura.	Se aceptó.	La C.N.D.H., el 23 de octubre del 2015, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	72/2012 29 NOV. 2012	Sobre el caso de V1 y otros, en Ensenada, B.C., que el 7 Mar. 2011, elementos militares vestidos de civil se introdujeron de manera violenta al domicilio de los agraviados, ubicado en calle Belisario Domínguez número 1150, Colonia Maneadero, en Ensenada, B.C., donde los detuvieron, golpearon e insultaron.	Se aceptó.	La C.N.D.H., el 27 de octubre del 2015, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	74/2012 29 NOV. 2012	Sobre la privación ilegal de la vida de V1 (occiso Fredy Vázquez Yañez) en Acapulco, Gro., que el 21 Sep. 2011, V1 fue detenido por personal militar, habiéndolo llevado al Hospital General Donato G. Alarcón de Acapulco, Gro., con una herida proyectil de arma de fuego, razón por la perdió la vida el 4 Oct. 2011, y que fue el personal militar el que disparó.	Se aceptó.	La C.N.D.H., el 30 de octubre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	2/2013 21 ENE. 2013	Sobre el caso de los habitantes de la comunidad Kumiai, La Huerta, en Ensenada, B.C., que el 30 Jul. 2012, personal militar llego en una camioneta pick up, blanca y dos vehículos más, a la Comunidad de "La Huerta", en el Mpio., de Ensenada, B.C., e ingresaron violentamente al domicilio de V1, gritando y apuntando con sus armas en búsqueda de armamento, siendo golpeados y torturados.	Se aceptó.	La C.N.D.H., el 30 de septiembre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.
C.N.D.H.	19/2013 24 MAY. 2013	Sobre el caso de V1 (María de la Luz Elena Picos Aguirre), en Tijuana, B.C., que el 5 Dic. 2012, elementos del Ejército Mexicano, ingreso arbitrariamente a su domicilio ubicado en Tijuana, B.C., cuando ella se encontraba en la Cd. De México.	Se aceptó.	La C.N.D.H., el 9 de septiembre del 2013, concluyó el seguimiento de cumplimiento de la recomendación.	Dirección General de Derechos Humanos.

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	57/2013 21 NOV. 2013	Sobre el caso del occiso V/1V, donde el 24 de abril de 2010, un grupo de personas de la delincuencia organizada irrumpió en las oficinas del puente internacional de la Ciudad de Camargo, Tamaulipas, donde V1, trabajaba como empleado federal de la secretaría de comunicaciones y transportes, privándolo a él y otra persona de la libertad en su propia camioneta, del área de aduanas; los familiares, se enteraron posteriormente, que la S.D.N., informó sobre un incidente que tuvo en el estado de Nuevo León con la delincuencia organizada, donde supuestamente privaron de la vida a tres sicarios, y al indagar, resulta que dos de los cadáveres correspondían al de su hijo, y al otro servidor público privados de la libertad en el Estado de Tamaulipas.	Se aceptó.	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	
C.N.D.H.	51/2014 21 OCT. 2013	Que aproximadamente entre las 0400 y 0600 horas del 30 de junio de 2014, elementos del Ejército Mexicano privaron de la vida a su a V1 de quince años de edad, y a 21 personas más del sexo masculino, en el interior de una bodega en construcción que se localiza en el lugar conocido como "Cuadrilla Nueva", en la Comunidad de San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya, Estado de México.	Con fecha 6 de noviembre del 2014, se aceptó la citada Recomendación	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	

NOMBRE DEL ORGANISMO	No. Y FECHA DE LA REC.	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA / NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
C.N.D.H.	33/2015 7 OCT. 2015	El 26 de mayo de 2010, por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., en la que señaló que el 16 de junio del 2009, elementos del Ejército Mexicano detuvieron a los agraviados en los condominios Oceanía (inmueble 2) en Playas de Rosarito, Baja California y que durante su detención ilegal, habían sufrido presuntas violaciones a derechos humanos.	Con fecha 22 de octubre del 2015, se aceptó la citada Recomendación	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	
C.N.D.H.	3VG/2015. 24 NOV. 2015	El día 6 de enero de 2015, 44 policías y 287 elementos del Ejército Mexicano, realizaron un operativo a inmediaciones de la presidencia Municipal de Apatzingan, Mich. debido a que se encontraba un grupo de personas armadas, atribuyéndole a personal Militar la detención arbitraria y maltrato a diversas personas civiles.	Con fecha 14 de diciembre del 2015, se aceptó la citada Recomendación	La presente recomendación se encuentra en FASE DE CUMPLIMIENTO atendiendo a la literalidad de cada uno de los requerimientos pronunciados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	